



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



ACTA No. 010 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA MARTES 21 DE MARZO DE 2017

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el Dr. Luis Lascano Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias, instala la sesión a las 15h10.

Se lee el orden del día:

1. Lectura y Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Solicitud Físico Aníbal Cruz
3. Proyecto de creación del Departamento de Biología
4. Comunicaciones Recibidas.
5. Varios.

Pto. 1 RESOLUCIONES

Se da lectura al acta Nro. 009 de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día martes 14 de marzo de 2017, la misma que se aprueba.

Pto. 2

Se conoce la solicitud s/n de fecha 08 de diciembre de 2016, del Físico Aníbal Cruz Villarreal, la misma que fue recibida en secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias el 13 de marzo de 2017, a las 09h43, mediante la cual solicita el apoyo institucional de licencia con sueldo para continuar con su tesis de grado en el Programa de Doctorado en la Universidad de San Diego State University. Considerando:

1. Que con resolución Nro. 283 del 08 de octubre de 2013 Consejo Politécnico, de ese entonces resolvió conceder Licencia con sueldo al Físico Cruz a pesar de que el Consejo de Facultad de Ciencias la consideró no procedente.
2. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias en sesión del 17 de septiembre de 2015, ante un pedido del Físico Cruz similar al que hace actualmente, resolvió remitir a Consejo Politécnico tal pedido para que analice y tome la resolución más acertada; manifestando que durante el periodo septiembre 2013 – septiembre 2015 el Consejo de Facultad no ha conocido sobre la situación del Físico Cruz (memorando EPN-FCD-2015-0821 del 18 de septiembre de 2015). Resuelve:

070. Enviar al Señor Rector y por su intermedio a Consejo Politécnico el pedido del Físico Aníbal Cruz Villarreal.

071. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias no está en condiciones de resolver sobre la Licencia con Sueldo solicitada por el Físico JOSÉ ANÍBAL CRUZ VILLARREAL.

Pto. 3

072. Se resuelve elaborar el documento de Proyecto de creación del Departamento de Biología de acuerdo con el Reglamento de Organización Académica Reformado.

Pto. 4

Se conoce el Memorando Nro. EPN-FCIENCIAS-CMOMAT-2017-0005-M de fecha 15 de marzo de 2017, mediante el cual el Doctor Luis Miguel Torres solicita a Consejo de Facultad la aprobación de la propuesta revisada del Programa de Maestría en Optimización Matemática. Se resuelve:

073. Aprobar dicha propuesta y enviar al Señor Vicerrector de Docencia y por su intermedio a Consejo de Docencia, para que se continúe con el trámite respectivo ante el CES.

074. Que de aprobarse por parte del CES el Programa de Maestría en Optimización Matemática, se nombre como Coordinador del mismo al Dr. Luis Miguel Torres Carvajal.

075. Solicitar al Señor Vicerrector de Docencia, se realicen los trámites pertinentes ante el CES.

Pto. 5

El Doctor Marco Bayas, Subdecano de la Facultad de Ciencias, pone en consideración del Consejo de la Facultad de Ciencias, para su aprobación las Políticas para el proceso de matrículas. Se resuelve:

076. Aprobar las siguientes políticas para el Proceso de Matrículas:

1. La Facultad debe propender a que los estudiantes tomen ordenadamente las diferentes asignaturas de su plan curricular.





ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



2. Las solicitudes de extensión de créditos se aprobará preferentemente en los casos en los que el/la estudiante demuestre un buen rendimiento académico y haya cumplido a cabalidad con los requerimientos reglamentarios de su carrera. Los casos excepcionales se resolverán en base a la documentación pertinente.
3. Las solicitudes de anulación de segunda matrícula se aceptará únicamente en casos excepcionales demostrados con la documentación pertinente.
4. Las solicitudes de reinscripción se aceptarán dependiendo de los horarios establecidos para las diferentes asignaturas y de la disponibilidad de cupos en los diferentes cursos.
5. Las solicitudes en los numerales 2, 3 y 4 deberán ser avaladas por el Tutor Académico correspondiente.
6. No se tramitarán las solicitudes que no incluyan la documentación relevante.

077. Enviar una comunicación al Señor Rector y Vicerrector de Investigación solicitando que las tareas de asesoría o colaboración de profesores de la Facultad en Unidades de la Institución sean coordinadas previamente con la Jefatura tura del Departamento al que está adscrito el Profesor.

Se levanta la sesión a las 16h30.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias, el martes catorce de marzo de dos mil diecisiete.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Luis Lascano, Decano y quien preside.
Dr. Marco Bayas Rea, Subdecano.
Dr. Sergio González, Jefe del Dpto. de Matemática.
Dr. César Costa, Jefe del Dpto. de Física.
Sr. David Singaña, Representante Estudiantil Principal

INVITADOS:

Dr. Julio Medina, Coordinador de ICEF.
Sr. Jorge Jácome Corrales, Delegado de las Asociaciones Estudiantiles.


Dr. Luis Lascano Lascano
DECANO DE LA FACULTAD




Sra. Gráce A. Polinoso
SECRETARIA

